



Su biografía es bien conocida.

Liberal por temperamento, es uno de los hombres que con mas entusiasmo han contribuido al triunfo de los ideales democráticos.

Su ilustración histórica y filosófica es muy profunda. Su significación política no ofrece duda é inspira confianza á la opinión liberal. Es un carácter íntegro y un orador, que, si no posee galas de estilo, argumenta con claridad y energía.

Nada decimos del señor González (don Venancio), porque se trata de una personalidad muy conocida de todos, y que ya desempeñó dos veces, con gran aplauso del país, el ministerio de la Gobernación.

—A las tres de la tarde se descubrió el lunes en la Caja de Depósitos la falta de algunas cantidades.

Inmediatamente el subdirector dió aviso al ministerio de Hacienda diciendo que en vista de ello se iba á proceder á la operación de recuento y arqueo para conocer el valor total de las cantidades sustraídas.

Dióse por teléfono cuenta al juzgado de instrucción de guardia, quien se personó allí á los pocos momentos.

Constituida en la Caja de Depósitos la autoridad judicial, comenzó á instruir el sumario.

Como primera providencia se decretó acto continuo la detención de todos los empleados que á la sazón hallábanse en el edificio, incluso los porteros y ordenanzas.

A las siete de la noche el Sr. Aguilera supo en la presidencia del Consejo lo que ocurría, y se encaminó también á la calle del Turco, entrando en la Caja de Depósitos.

En seguida se colocaron guardias con orden de permitir la entrada á todo el mundo, pero la salida á nadie.

El gobernador civil, después de enterarse de las operaciones que se estaban realizando, fué al ministerio de Hacienda, sin duda para dar cuenta de ellas.

Desde un principio se vió que el robo consistía en cinco millones de reales, en su mayor parte en billetes del Banco de España. El papel del Estado que faltaba era muy poco.

A las nueve de la noche volvió á la Caja de Depósitos el gobernador civil con el jefe de vigilancia Sr. Pita y varios inspectores.

Algunos de éstos procedieron acto seguido á detener en sus domicilios á los empleados que no lo habían sido cuando se presentó el juzgado.

En calidad de detenidos estaban á las dos de esta madrugada el subdirector de la Caja, el contador, el cajero y todos los empleados.

El Sr. Aguilera estuvo cuatro veces en el ministerio de Hacienda dando detalles

del estado del balance á medida que se iba practicando por los empleados en presencia del juez de instrucción y demás autoridades.

A las tres de esta madrugada aún no habían terminado las operaciones del balance.

—Ayer hubo huelga de estudiantes en la Universidad Central.

Los alumnos del preparatorio y del segundo y tercer curso de Derecho, se negaron á entrar en clase.

Igual conducta observaron los de Filosofía y Letras.

Se notan grandes deseos de adelantar las vacaciones de Navidad, y son numerosos los escolares que faltan á sus respectivas clases.

—En el salón de conferencias varios amigos del señor Montero Ríos decían á quien les quería oír, y sin recato alguno, que no era cierto que el respetable exministro liberal sintiese ninguna clase de desazón porque el Sr. Sagasta le hubiese consultado ó dejado de consultar en esta crisis. Muy al contrario, personas que tienen motivo para conocer sus pensamientos aseguran que el Sr. Montero Ríos se felicita de no haber tenido intervención alguna ni en los antecedentes ni en las consecuencias que puede tener esta crisis, cuyas glorias ó responsabilidades deben ser todas para aquellos que la han dirigido.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Diciembre de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

La crisis quedó resuelta anoche con menos trabajo del que generalmente se creía, adjudicándose la cartera de Gobernación al que desempeñaba la de Gracia y Justicia, señor Capdepón, de procedencia constitucional; á este puesto vá el señor Canalejas, Xiquena á Fomento y Becerra á Ultramar.

Anoche mismo, antes de constituirse el nuevo gabinete, celebraron una conferencia para ponerse de acuerdo en lo mas saliente de las cuestiones del día, exponiendo el señor don Venancio Gonzalez sus propósitos sobre la cuestión de Hacienda, que son los de llevar á cabo grandes economías, que actualmente son de necesidad, y que serán perfectamente acogidas siempre que no atañan al departamento de Fomento, donde es preciso emprender grandes obras que faciliten las comunicaciones y la exportación de fondos, procurando á la vez la mayor instrucción posible á las clases del pueblo.

El general ministro de la Guerra también dijo que se proponía plantear las reformas militares, dividiendo el proyecto

del Sr. Cassola en varios, de las cuales algunos considera urgentes.

Hoy han jurado sus cargos en manos de S. M. la reina regente, y despues se han presentado en ambas cámaras, donde el Sr. Sagasta ha hecho una especie de programa de la situación, haciendo presente el deseo de los consejeros de que el proyecto de sufragio se lleve á la práctica contando con el apoyo de los señores diputados y senadores, así como introducir economías y dar satisfacción al ejército llevando á cabo las reformas convenientes.

En honor de la verdad debo decir que el nuevo gabinete ha sido generalmente bien recibido, lo mismo en los círculos políticos que en los financieros, que juzgan una buena garantía la presencia de don Venancio Gonzalez al frente de la gestión económica del país: la noticia de su nombramiento ha hecho esta tarde mejorar la cotización de fondos.

Se habla de propósitos de presentar dimisiones, pero todavía no se ha llevado á la práctica ninguna, y dudo se hagan mas que las indispensables por ser de pura confianza.

También se hacen cálculos sobre la actitud de los Sres. Montero Ríos y Gamazo, pero creo será de benevolencia, aunque de expectación hasta conocer los nuevos derroteros de los ministros.

Mañana comenzará en el Congreso el debate político iniciado por el señor Silvela.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por injurias, contra el Ayuntamiento de Santaella. Los letrados señores Lacalle, Fleury, García Ramirez, Matilla, Montijano y Castiñeira, están encargados de la defensa, y de la representación los procuradores señores Castiñeira, Vargas, García González y Alfaro.

—**Comisión provincial.**—Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el 6 del actual: Conceder un mes de licencia á don Luis Marín Aparicio para que pueda atender á algunos asuntos de su particular interés, fuera de la capital. Análogo acuerdo recayó en la instancia presentada por el médico de la Beneficencia provincial señor don Antonio Giménez Morales, que solicita la excedencia sin sueldo de la plaza que ocupa, para trasladarse temporalmente á otro país más cálido para atender á su salud. Vista una instancia de don Manuel Guerrero Estrella, solicitando de la Excm. Diputación se le auxilie para

la publicación de la Guía de Córdoba y su provincia, la Comisión acordó hacer lo posible para atender la petición del interesado. Remitir á informe de la intervención de Beneficencia la instancia presentada por don Luis Espinosa Osuna, solicitando el arrendamiento de la imprenta provincial, considerando que no debe ser el interesado quien fije las condiciones del contrato, en el caso de que se llevara á efecto. Solicitar del señor Gobernador civil se sirva ordenar al Alcalde de Montoro nombre un comisionado de apremio contra un vecino de dicha población, por débito de un censo propio de la Beneficencia provincial. Acceder á lo solicitado por don Antonio Hoyo, contratista del suministro de aceite y leche, en lo que respecta á la corta de cupones correspondientes al trimestre que venció en Septiembre último. Visto el expediente relativo á un registro minero, presentado por don Manuel Castro Bogaril, titulado *Desencanto*, la Comisión acordó emitir su informe en el sentido de que procede decretar la cancelación del expediente de que se trata. Análogo acuerdo recayó en el expediente de otro registro minero titulado *Manolete*, término de Hornachuelos. Y conceder varios ingresos en la casa Central de Expósitos y Socorro-Hospicio.

—**El vigia.**—El caño de cierta calle —por fin se está ahora limpiando— conocido del enemigo —hay ya mucho adelantado.

—**Concierto.**—El que el dueño del Café del Gran Capitán ofrece esta noche á sus constantes favorecedores se compondrá del siguiente programa. 1.º Pasacalle "Giralda", 2.º Sinfonía "Poeta", 3.º Bolero "Vísperas", 4.º Concertante "Poliluto", 5.º Gavota "Estefanía", 6.º Sinfonía "La Prosa", 7.º Ave María "Gounod", 8.º Tanda de walses "Blechamin", —Dará principio á las siete de la noche.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente. —Central, 371 pesetas y 75 céntimos. —Puente, 374'44. —Pretorio, 594'52. —San Sebastian, 397'42. —Victoria, 188'16. —Matadero, 2303'38. —De las 4229 pesetas y 67 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1909'27. —A la provincia y municipio, 1909'38. —Adicionadas 411'02.

—**A pares.** El guardia municipal número 67 detuvo anteanoche en la plazuela de San Pedro á un hombre que blasfemaba horriblemente. Pero al ser detenido se presentó un amigo del escandaloso, y primero imploró, luego amenszó, y por último, acompañó en el municipal depósito á su caro amigo, para que en lo sucesivo no defienda malas causas. El juzgado tiene noticias de este hecho.

—**Pronósticos.**—Los labradores están de enhorabuena. El astrónomo don Joaquín Yagüe anuncia que el 1.º de

Enero habrá vientos y lluvia. El 8 nuevas lluvias alternando con días buenos. El 7 de Febrero, lluvias. El 15 del mismo mes se reproducirán las lluvias. El 9 de Marzo habrá lluvias que se reproducirán el 24. El 15 de Abril habrá también lluvias. Para el 8 de Mayo se anuncia lluvias, así como para el 29. De modo que si el astrónomo acierta, los labradores no podrán quejarse.

—**Mis paseos.**—No hay nada que más me guste—en estas tardes de invierno—que por esas carreteras—de la sierra, ir de paseo,—contemplando el panorama —de un sol fulgurante y bello,—que tornasola las nubes—que se ciernan á los lejos.—La *Arruzafa* con su llano—y su *Brillante* soberbio,—donde se escancia el *Montilla*—y se perciben los ecos—de la andaluza guitarra—con los cantares flamencos:—el coche que vá á *las huertas*—donde entre verdor eterno—se aspiran dulces aromas—de tomillo y de romero,—el leñador con su carga—y el honrado piconero,—gloria de Santa Marina—y tipo de nuestro pueblo. El hortelano y el guarda—en sus campestres jamegos,—y los jóvenes que alegres,—van á buscar su recreo —tomando el *coche de punto*—que en constante movimiento—se confunde con los trenes—de más lujo y de respeto—que buscan hácia *La Albaida*—un panorama más sério.—Así con este conjunto —de animación, me embeleso—y encuentro grato deleite,—con vespertinos paseos.

—**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital nuestro estimado amigo señor don Eduardo Estrada, gobernador que ha sido de varias provincias.

—**Amillaramiento.**—Después de esta sección damos cabida al aviso que se ha servido remitirnos el digno Administrador de Contribuciones y Rentas, señor don Francisco Serrano Domínguez, sobre amillaramiento de la riqueza territorial. Llamamos sobre él la atención de nuestros lectores.

—**Desgracia.**—Ha ingresado en el Hospital en muy mal estado la pobre mujer á la que poco despues de ser madre se incendiaron las ropas, estando junto á la lumbre el lunes en una huerta del término de Alcolea.

—**Fianza.**—En un colega granadino leemos que la que exige el señor Juez de esta capital á la compañía de los ferrocarriles andaluces por la muerte de nuestro infortunado amigo el señor don Tomás Conde y Luque, asciende á la cantidad de 800.000 pesetas.

—**Subasta.**—El 22 se subasta en el juzgado de Bujalance la casa número 4 calle del Pino, de Montoro, por el tipo de 1.069 pesetas y 75 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1396.—El rey de Aragón sale de Mesina, asegurado ya su hijo en el reino de Córcega. —1474. Proclamación de doña Isabel y don Fernando I.—1710.—Entrada del

—Lo seguiré con tal que no me obligue V. á continuar viviendo en casa.

—A ella te vuelves luego que hablemos, y confiada en la caballerosidad de D. Leandro esperas á que yo te revele esta noche tu decisión de ser religiosa. Nada temas. Tampoco quisiera que esclavizases tu porvenir á un voto perpétuo en que tras un remordimiento tardío pudieras encontrar en el retiro del claustro duros y fríos los hierros de tu reja, árida la oración é intolerable la penitencia; y entonces, hija mia, la desesperación reemplazaría al dulce sosiego que anhelas. ¿Por qué ya que tantas ternuras reconcentras en tu pecho no las compartes con los desgraciados y con Dios haciéndote hermana de la Caridad?

—No conozco esa orden, padre, ni aquí hay casa.

—Institución, hija mia, es creada para aquellas mujeres que ávidas de amor convierten sus ternuras en aspiraciones angélicas de virtud inagotable y poseídas de un enardecimiento sobrenatural no solo menosprecian las cosas de la vida, cual si permanecieran reclusas en un convento, esclavas de su austeridad en medio de los vaivenes sociales, si que también cuidan del anciano, ilustran al ignorante, auxilian al estroviado, cuidan del enfermo, y con valor heroico se esparcen por la tierra en busca de sacrificios que ofrecer, desgracias que consolar y lágrimas que recoger para el Amor Divino.

—¿Y me admitirán en esa institución desde luego?

—Yo cuidaré de escribir y de facilitarte la entrada, porque tu edad está dentro del periodo que se requiere. Puedes ejercitar tu postulación en los seis primeros meses de entrada, y después, cuando tomes el hábito, practicar en los hospitales á que te destinen los oficios de la caridad, para lo cual te conceden cinco años de noviciado, pudiéndose perpetuar también los votos de tu profesión con renovaciones anuales. Así, como flaquee algún día tu propósito, podrás salir de la congregación cuando te convenga.

Marieta quedó reflexiva algunos instantes, los mismos que guardó silencio el sacerdote para sospechar que no resultarían estériles las indicaciones de su consejo.

—Dios me dará fuerzas para hacer meritorios mis trabajos. Con tal de que yo pueda ofrecerle así mi amor seguiré, el consejo de V., contestó con resolución Marieta disponiéndose á retirarse.

—Prepárate V. lo necesario, sin que el papá se entere, prosiguió luego que se puso en pié, y nos evitaremos la cruel despedida.

—Al contrario, hija mia, no daré ningún paso sin que antes él lo conozca, ni consentiré que salgas de la casa sin su autorización. Ve tranquila, que si tienes prudencia todo se allanará, replicó el sacerdote levantándose para despedir á su ahijada.

—En V. confío, padre.

—No, hija, en la voluntad de Dios.

Seguidamente Marieta, mas confiada despues de aquella larga consulta y con semblante risueño, salió de la Vicaría haciéndose acompañar por su criada al templo de Nuestra Señora de Monserrat, situado en el arrabal Roig, para darle gracias por el apoyo que acababa de adquirir en su confesor.

La alegría que se apoderó de su alma le complacía tanto, que postrada ante la hermosa imagen de la Madre de los desgraciados se consideró consolada y permaneció largo rato absorta en seráfica recreación.

## XLVI

Los aparatos atmosféricos de una noche nublada y revuelta impidieron que á la hora de costumbre asistiesen en aquel mismo día á casa de D. Leandro sus amigos contertulios, cuyo número desde la enfermedad de Marieta habia disminuido notablemente.

El padre Payá fué el único que sin temer á la tormenta se consideró bajo propio techo en el de su antiguo amigo, por cuanto provisto de gran paraguas acudió antes de la hora señalada para la reunión.

En vez de dirigirse á la sala de estrado como acos-

maledicencia pública, asegurándose un porvenir mas halagüeño.

No os preocupe mi porvenir, porque desde que nació bien conoceis que no me abandona la Providencia, á la cual tanto debo por vuestra caridad.

—Y por las bondades especiales de tu alma que el nécio de Ricardo no ha sabido apreciar. Si al menos me hubieras advertido cuando aquel amor empezó, yo hubiera impedido que sirviera de juguete á su veleidad. Nada puedo hacer ahora en tu favor, porque las inclinaciones del corazón, nacen por sus propios impulsos y no se imponen; pero si consintieras quedarte á mi lado, quizás con mi influencia acallases algún día los deseos que disimulas.

—¿Mis deseos? papá; pues si estos los conoceis ya por el padre José. Creadme; ningún otro estímulo me alienta más que consagrarme á Dios.

—Pudieras tranquilamente hacerlo en esta casa, sin agravar el desaliento de tus esperanzas.

—Ninguna me conviene cifrar en las cosas del mundo. —Revelas deshecho expresándote así, sin considerar que eres demasiado jóven para sacrificar tus ilusiones.

—Ya que con tanta indulgencia me contradecís, permitidme os diga que cuando me desengañé de Ricardo, me propuse á nadie amar más que á Dios.

—Ofrecimiento impremeditado con el cual justificas no tener libre el ánimo, porque aún te obocean los vestigios de tu pasión contrariada. Si reflexionaras que cualquiera otro hombre te puede hacer tanto ó más feliz la vida, no te sacrificarías agobiada por tus recuerdos dolorosos.

—Comprenderéis que no debo pensar en otro hombre, y aunque no ódio á Ricardo, le amo hoy únicamente para estarle reconocido como á V., y pedir siempre á Dios por su ventura.

—¿Válgate Dios! hija mia, nunca esperaba de tí tanto despego como manifiestas con esa tenacidad inescusable. ¿No conoces que en cada palabra tuya descubres más amargura que piedad? ¿No ves que más bien desahogas tu sentimiento oculto que justificas tu vocación? Reflexiona por lo menos que nuestros desengaños no de-

don Felipe V. en Madrid.—1788.—

don Carlos III de España.

**En el Seminario.**—En la descripción que hubimos de publicar en el *Diario* de anteaer, refiriéndonos á las pinturas con que el vecindario de Córdoba conmemora la Concepción Inmaculada de María, dijimos que entre las corporaciones que se asociaban á aquella pública manifestación de fé y sincera religiosidad, se encontraba también el claustro de profesores y los alumnos que reciben la enseñanza en el insigne Seminario Conciliar de San Pelagio Mártir de Córdoba. Con efecto: anteanoche tuvimos el gusto de asistir á los cultos que allí se celebran y quedamos gratamente sorprendidos al ver el lujo y magnificencia con que aquellos cultos se verifican. La hermosa capilla del Colegio presenta un golpe de vista brillante. En el sagrado recinto, todo se ha previsto en lo que al decorado se refiera. De la elevada bóveda, penden hermosa corona y manto real que, cubriendo por completo el retablo del Altar mayor, sirve de magestuoso dosel á la preciosa imagen de la Purísima, que se halla colocada en la parte superior del altar referido. Al pie de la imagen se destacan con mucha oportunidad varios atributos simbólicos de la pureza de María. En el centro del Altar se expone L. M. D. La iluminación no solo es verdaderamente profusa, sino que además se halla colocada formando preciosas y variadas combinaciones de mucho gusto. Desde el pie de altar hasta el ábside, forman las luces un conjunto tan especial y sumamente agradable, que muy bien puede aplicarse la frase vulgar de que su perspectiva presenta un *ascua de oro*. En la escalinata sobre que descansan el manifestador, confúndense los ramos de flores naturales y artificiales con el sin número de esbeltos candelabros que sustentan las velas. Artísticas arañas de fino cristal componen el cuadro bellissimo que aparece en el frente de la capilla. A derecha é izquierda de este lugar se encuentran los retratos al óleo en transparentes de grandes dimensiones, representando á los pontífices Pío IX y León XIII. De cada uno de los distintos arcos que componen los corredores de la planta baja y tribuna, penden hermosas arañas de cristal, compuestas de grupos de bombas alimentadas por gas. Amplias colgaduras y caprichosos pabellones color carmesí completan el decorado de aquel sagrado recinto, cuyo aspecto al par que brillante, forma un conjunto delicado bajo el punto de vista artístico. A las seis de la tarde y con la asistencia del respetable claustro de señores profesores y de todos los seminaristas, dan principio aquellos solemnes cultos, en los que oficia á gran orquesta numerosa capilla bajo la inteligente dirección del maestro señor Gómez Navarro, confundiendo los acordes de la música con los suaves trinos de los pájaros cantores que aprisionados en caprichosas jaulas, se hallan repartidos convenientemente en las arcadas de la planta baja y tribuna que circunda la nave central. Los señores catedráticos de aquella insigne casa, son los encargados de cantar las glorias de María, haciendo gala de sus amplias facultades oratorias y de su vasta ilustración. Estos solemnes cultos, á los que dá mayor brillantez, cuando sus ocupaciones se lo permiten, la presencia del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, terminan el sábado próximo. El dignísimo Rector, claustro de profesores y seminaristas del de San Pelagio, deben estar satisfechos de la obra que á la ligera hemos bosquejado.

**Merecido.** Han sido premiadas por el jurado de la Exposición de Barcelona las aficiones literarias de nuestro ilustrado amigo Sr. D. José Escalambre y Neyra, con medalla de plata. Enviámosle nuestro sincero parabién por esta justa recompensa á sus trabajos literarios.

**Sección olorosa.**—Una vecina de la calle del Custodio ha sido denunciada á la autoridad local, porque del interior de su casa salen á la vía pública aguas sucias. Lo raro sería que fueran limpias.

**Comisión.**—La de estudiantes de la Universidad Literaria de Sevilla, de que formaba parte el señor Alcalde y Zafra, hijo de nuestro distinguido amigo el señor don Joaquín Alcalde, Rector de la Universidad del distrito, pasó ayer por Córdoba de regreso de Barcelona, donde asistió á las fiestas escolares.

**Viaje.** El de nuestro ilustrado amigo señor Sidro de la Torre á Jerez, está relacionado con el servicio telefónico que va allí á establecerse.

**A los contribuyentes.**—Los que deseen aprovecharse de la bonificación de cuotas por anticipaciones del tercer trimestre, deberán dirigirse, dentro del mes corriente, en instancia en papel

del sello 12, al señor Administrador de contribuciones, consignando además del nombre del contribuyente, el número del talón, y la cuota trimestral que se satisficé; debiendo reproducir cada trimestre la misma solicitud en marzo, junio y septiembre siguiente.

**Poco falta.**—La ley de 11 de Mayo último, en su 4.ª disposición transitoria, dispone que durante el plazo de seis meses, que terminan el 31 de corriente, podrán los contribuyentes rectificar ante la administración la riqueza contributiva que posean, ó pedir su comprobación sin incurrir en multa, por las diferencias que resulten. Esta disposición viene á condonar las responsabilidades en que se hallan incurridos los que por cualquier concepto contribuyan con menor riqueza amiliarada. Para evitar las consecuencias siempre funestas de una investigación, deben acogerse desde luego á ella, evitando así los perjuicios que en otro caso pudieran irrogárseles.

**La filoxera.**—En la calle de Pedregosa se causó anteaer varias lesiones un beodo que cayó al suelo. Fué socorrido por los transeúntes.

**Concurso.**—En el anunciado para solicitar la contrata de comestibles para los cuatro establecimientos de Beneficencia de esta provincia, muchos de ellos se han adjudicado á don José Barea, y á don Rafael Doblas las gallinas.

**Proyecto.** Hemos visto con gusto que en el del nuevo mercado de la Corredera se considera parte integrante el de "Sánchez Peña," debido á plausible iniciativa particular.

**Pavos.**—Se están sujetando á reconocimiento pericial los que en manadas ó en cualesquiera forma se ponen estos días á la venta en varias poblaciones. Sirva de ejemplo.

**Decanato.**—Se ha encargado del de los Juzgados de primera instancia y de instrucción de esta capital, el digno é ilustrado Juez del distrito de la derecha de la misma señor Fernández Vior.

**Circular.**—Por una del gobierno civil se encarga la busca y captura de don José Arana Quero, por sospechas de que dió muerte con veneno á la anciana María Payán Lopez, robándola.

**Volaron.**—Tres mulos tordos han sido estos días robados en el cortijo de Trinitades, término de esta capital. Son de don Salvador Carmona.

**A cobrar.**—La Dirección general del Tesoro público ha acordado con fecha 4 del actual se satisfagan todos los libramientos de carácter no permanente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta 31 de Octubre próximo pasado.

**Cantar.**—Al llamarte "vida mia,"—creo yo que te digo poco,—y es que en amor las palabras—no lo pueden decir todo.

**Gastos.**—Los de Instrucción pública con cargo al presupuesto de esta provincia ascendieron el mes anterior á 12.837 pesetas y 95 céntimos.

**Pensamiento.**—La bondad disimula los errores, la prudencia los evita, la ciencia los define y la religión los perdona.

**Cuentas.**—Las de fondos municipales de Montilla contienen por ingresos, en el último trimestre del anterior ejercicio, 266.600 pesetas y 99 céntimos, y por pagos 265.148 y 08. Las de Montemayor 41.619 y 48 por un concepto y 40.647 y 09 por otro.

**Demanda.**—Se ha presentado en el juzgado de Baena una para que se incluyan en el censo electoral á don Mateo Montilla Gordillo y á don Vicente Santiago Delgado, vecinos de Valenzuela.

**Administrador.**—Don José Villar Luque lo ha sido nombrado de la Hija de Expositos de Rute.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de La Rambla se llama á Antonio María Baena Jimenez, vecino de Luque, para declarar en causa contra José Romero Palma, por hurto á Dolores Carrillo Alvarez.

**Relaciones.**—Hasta el 5 de Enero se admiten en Palma del Río para formar el apéndice al amillaramiento.

**Denuncia.**—Dos individuos que cazaban sin licencia, hace pocos días, en el término de Santaella, fueron denunciados por una pareja de la guardia civil de la Carlota á la autoridad respectiva.

**Caja de depósitos.**—Según declaración de los peritos cerrajeros que han declarado en el sumario instruido con motivo á la sustracción de dicha Caja de la suma de cinco millones de reales, esta ha debido ser abierta con sus propias llaves, habiendo ingresado en consecuencia, en la Cárcel modelo los llaveros.

**D. E. P.**—En la mañana del viernes último falleció en Linares la excelentísima

señora doña Josefa de Ayala, Vizcondesa de Begijar.

**Estafador.**—Ya habrán entregado las autoridades suizas al corredor que fué de la Bolsa de Barcelona, señor Vintrolé, que se fugó con los intereses de sus comitentes.

**Regreso.**—Ya lo ha verificado á Sevilla, desde Madrid, el Eminentísimo señor Cardenal González.

**Permuta.**—Nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Rafael Molina y Fernandez, Teniente Fiscal que era de la Audiencia de lo criminal de Zamora, ha permutado con el que lo era de Huelva señor don Ramiro Cores.

**Desgraciado.**—El lunes se cayó en un pozo de la mina "Arrayanes," en Linares de Baeza, el operario Juan Carrillo, que quedó muerto en el acto.

**Otro.**—También en Jaen cayó de un tejado al patio, ocasionándose la muerte, un hombre que se había subido allí á tomar el sol.

**Para todo el mundo.**—La Biblioteca de este título, que con éxito cada día creciente ve la luz en Valencia, acaba de repartir el cuaderno 29, que como los anteriores forma un bonito volumen de sesenta y cuatro páginas, conteniendo grabados, artículos y poesías de gusto irreprochable, y se vende á treinta céntimos en las librerías y kioscos. Dicha Biblioteca está terminando un magnífico Almanaque ilustrado, que publicará trabajos de los más notables escritores españoles.

**En el café.**—Juan ¿qué venganza tomarías de tus enemigos?—A los mayores que tengo amarlos mucho.—¿Y cuáles son tus enemigos mayores?—El aguardiente y el rom.

**Los médicos prefieren recetar** el "Jarabe de hipofosfitos de Climent," para tonificar los organismos débiles, porque con este preparado no se corre peligro alguno, como sucede con algunos similares que han ocasionado envenenamientos al tomar las últimas cucharadas. 4

**Más curaciones.**—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lamman y Kemp, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á VV. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curación que han verificado en los amigos que á continuación inserto: don Epifanio Parraverde, don Ildefonso Barraca, don Mauricio Peña-flor, don Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curación en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfacción. Sin otro asunto me otrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afectísimo s. s. Andres J. Amo.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Todos los niños deben ser tratados con la "Emulsión Scott," para ayudarles en su desarrollo.** (Desconfiar de las imitaciones.)

Cartagena 7 junio 1887. He empleado la Emulsión Scott en varios niños con síntomas marcadísimos de escrofulismo, en los de temperamento *limfático* y en todos aquellos casos en que se hallaba empobrecido el organismo, obteniendo pronto y felices resultados; tomando el medicamento sin que les promoviera ni náuseas, ni vómitos ni diarreas, como frecuentemente sucede con el aceite simple, al contrario, facilitándoles las digestiones. Dr. Francisco Lopez Aycardo.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	758.7
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	13.6
Dirección del viento.	E. N. E.
Estado del cielo.	Despejado.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	18
Id. mínima, id. id.	4.5
Agua en lluvia, en milímetros.	0.0

Córdoba 12 de Diciembre de 1888.—  
El Director, M. Sidro.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta convocada para contratar la apertura de 462 hoyos con destino á la plantación de los árboles que hay

necesidad de reponer en las plazuelas y caminos de la ronda de esta capital, señábase el Jueves 20 del que rije, de una á dos de su tarde, para la celebración de dicho acto en estas Casas Consistoriales, por el tipo de 25 céntimos de peseta cada uno y con arreglo á las condiciones que continúan de manifiesto en la Secretaría municipal para que puedan ser consultadas por cuantas personas deseen tomar parte en dicha licitación.

Córdoba 11 de Diciembre de 1888.—  
J. R. Sanchez.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Comisión especial de Evaluación y Repartimiento.

Para que esta Comisión pueda con toda puntualidad tener expuesto al público desde el día 1.º al 15 de Marzo próximo, el apéndice al amillaramiento para el año económico inmediato de 1889-90, según se dispone por el artículo 60 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, para el reparto y administración de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la misma hace saber que hasta el quince del próximo mes de Febrero deben presentarse en la Secretaría de esta Comisión, establecida en las oficinas de Hacienda de esta provincia, las relaciones juradas de las variaciones que ha tenido la riqueza territorial en su triple concepto de rústica, urbana y pecuaria, motivadas por ventas, herencias, permutas y demás traslaciones de dominio, por arrendamientos y por altas y bajas en el número de los ganados, como asimismo de las fincas que deban ser comprendidas por haber concluido el plazo de exención temporal, y también de las que deban ser excluidas para gozar de la propia exención con arreglo á la Ley.

Lo que esta Comisión anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interesa su cumplimiento; en la inteligencia que si trascurre el plazo que se señala, sin haberse presentado las citadas relaciones, se procederá á la formación del apéndice con las noticias y antecedentes que obran en esta oficina, y en los términos que previenen las disposiciones que rigen para la redacción de aquel documento.

Córdoba 10 de Diciembre de 1888.—  
El Administrador de contribuciones, Presidente, Francisco Serrano.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santa Lucia, virgen y mártir.—Mañana, San Espiridión, obispo y confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—Sesto día de solemne novena á la Purísima Concepción de Ntra. Sra., en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Sesto día de la solemne novena que anualmente dedica la Sacramental de la Purísima Concepción á su augusta Titular, en la parroquial de la Agerquía, San Francisco, al toque de oraciones: predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

—Séptimo día de novena, despues de una misa rezada, á la Purísima Concepción, en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, á las diez y media de la mañana, en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres (q. e. p. d.)

—Séptimo día de novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada, en la Iglesia del Hospital de los Dolores, dando principio á las oraciones.

—Todos los días de la octava de la Inmaculada Concepción, habrá Misa solemne en la parroquial de San Francisco á las ocho y media, por la intención de una persona devota.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

**Noveno aniversario.**

EL SEÑOR

Don Miguel Calisto Ortiz y Robles

falleció en Sevilla el 14 de Diciembre de 1879.

R. I. P. A.

Todas las Misas que se celebren mañana en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos

y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencias á todos sus feligreses por cada misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten, en sufragio por el alma del expresado señor.

†

Todos los Sres. Sacerdotes que celebren mañana, el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Pedro Carretero y Losilla (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†

**Tercer aniversario.**

EL SEÑOR

Don José Calzadilla y Caballero

falleció el 14 de Diciembre de 1885.

Los días 14 y 15 del corriente mes, estará expuesta S. D. M. en la Iglesia del Hospital de los Dolores, por el eterno descanso del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que en dichos días asistan, rogando por el alma del expresado señor.

Su viuda ruega á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

†

**Segundo aniversario.**

EL EXCMO. SEÑOR

D. Juan de Dios Diaz de Morales Y BERNUY,

Brigadier de Estado Mayor del Ejército.

Falleció el 13 de Diciembre de 1886.

R. I. P.

Su esposa la Excmo. Sra. Doña Exaltación Diaz de Morales y Escobar, ruega á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

†

**Aniversario tercero.**

EL SEÑOR

Don José María de la Barrera Y AMIOT

falleció el 16 de Diciembre de 1885.

R. I. P. A.

Los señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicho señor, los días 15 y 16 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO.

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA.

Función para hoy.—(8ª de abono.)

La ópera en cuatro actos, *Rigoletto*.

—A las ocho y media en punto.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 12 (6 15 t.)

Siguiendo en el Congreso el debate político iniciado por el señor Silvela, el señor Gamazo se ha declarado francamente ministerial, excepto en las cuestiones económicas, en las que mantiene su criterio completamente independiente.

Ha fracasado por completo la emisión del Panamá.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedades de la boca  
**PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.", Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER  
DE  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo  
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cleritos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES  
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

**SAN RAFAEL**

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

DE  
**PEDRO FONT Y C. A**

CAMPO DE LA MERCED 14  
CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.  
Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>o</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**Nuestra Señora del Rosario**

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.<sup>ña</sup> María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número

VINOS TINTOS DE VALLADOLID

DE LA

ACREDITADA BODEGA DE LECANDA

Se vende á 8 reales botella, y de Valdepeñas muy superior á 3 rs.

Se abona un real por el casco al devolverlo.

**Bazar Ultramarino**  
Arco Real 19

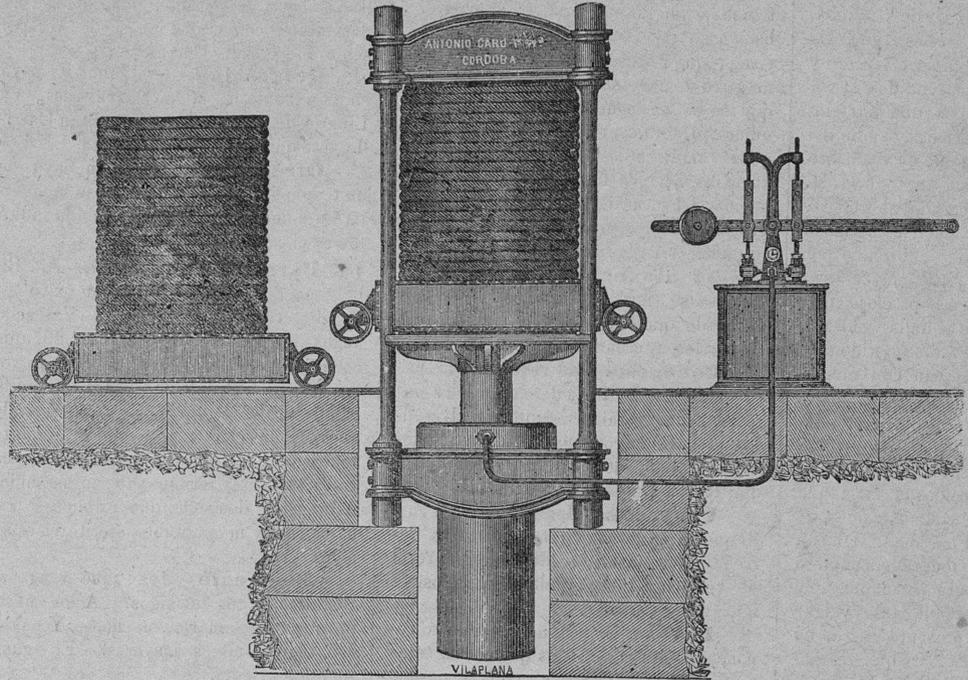
**LA MERCED**

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS

DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**

TORRE MALMUERTA.--CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)

Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre móvil. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

**EMULSION DE SCOTT**

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.  
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXISTENTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Arrendamiento.— Desde primero de Enero del próximo año de 1889, se hace del portal de la casa calle del Liceo número 41, frente á la verja del Circulo. En la misma casa darán razón. s4—2

Lagar de San José.— Se vende el esquileo de naranja china y ágría de dicha huerta, y se arrienda la casería recién obrada, por temporada. Para tratar, ca.le de San Fernando núm. 125. s8—2

**ACEITE de HOGG**

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL  
Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. Solo Propietario: **HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Gran barato de calzado cordobés  
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

**Graneconomía en sus precios**

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

**PRECIO FIJO**

Cuesta de Lujan número 7.



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

Esquilmo.— Se vende el de naranja china de la huerta llamada del Jardinito, en la sierra de este término. Para tratar de su precio y condiciones, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Ramírez Casas-Deza 12. s8—2

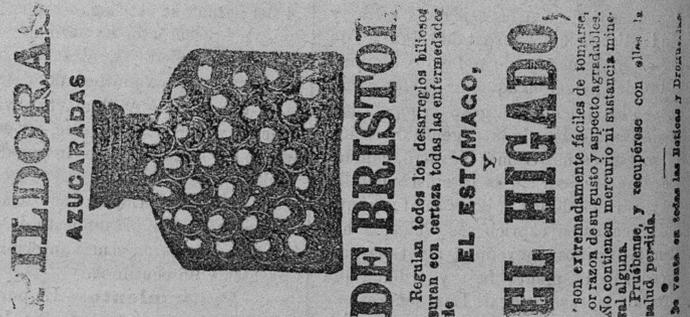
Se suplica á la persona que se haya encontrado cinco varas de raso de seda color granate, que se extraviaron en el patio de San Francisco, se sirva entregarlas en la casa número 7 de dicho patio, y se le gratificará. s4—1

Se vende una jaca caballo de dos dedos más de la marca, en completa sanidad, de 5 años, noble y bien montada. Tira de carruaje sola y acompañada. Su dueño no la necesita, y la dará en precio arreglado. Osario número 32. s8—1

Se vende aceite á 33 reales arroba en la hacienda del Higuerón, término de esta capital. s4—1

Pérdida.— En la madrugada del día 7 del corriente desaparecieron de la dehesa de Valsequillo, término de la Granjuela, una yegua cerrada, una potra de tres años y un caballo de cuatro, todos con el hierro ES. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á la casa número 83 calle del Realaje, y se le gratificará. s4—1

Se vende un carruajito para niños mayores con su guarnición, todo en buen estado y en precio arreglado. Darán razón, Montero 19. s4—1



**SALUD PARA TODOS**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

**LAS PILDORAS**

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

**EL UNGUENTO**

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraídos, juntas reídas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor **Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,**

y se venden á ls., 1 l. 2s., 2s., 9d., 4s., 6d., 11s., 22s y 33s. el Pote ó la Caja, hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, que llevan la dirección, **533, Oxford Street, Londón**, son falsificaciones.



Agua, Polvos y Pasta

**Dentifricos**

del

**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.